

SEÑALES DE INFORMACIÓN

Tienen como propósito guiar a los usuarios y proporcionarles información para que puedan llegar a sus destinos en la forma más simple y directa posible. Además, proporcionan información relativa a distancias a centros poblados y de servicios al usuario, kilometrajes de rutas, nombres de calles, lugares de interés turístico, y otros establecidos en RD N° 16-2016-MTC/14.



Tienen la función de informar a los usuarios, sobre los principales puntos notables, lugares de interés turístico, arqueológicos e históricos existentes en la vía y su área de influencia y orientarlos y/o guiarlos para llegar a sus destinos y a los principales servicios generales, en la forma más directa posible. De ser necesario las indicadas señales se complementarán con señales preventivas y/o reguladoras.

Puntos Notables	Centros poblados, ríos, puentes, túneles y otros.
Zonas Urbanas	Identificación de rutas y calles, parques y otros.
Distancias	A principales puntos notables, lugares turísticos, arqueológicos e históricos
Señalización bilingüe	Español e inglés, según lo normado en la Sección 2.7 del RD N° 16-2016-MTC/14. Visibilidad y Retrorreflexión

Las señales deben ser visibles durante las 24 horas del día y bajo toda condición climática, asegurando una adecuada retrorreflexión.

La retrorreflexión es una propiedad de la señal que debe mantenerse en igualdad de condiciones durante la noche o en condiciones de baja luminosidad por efecto de las luces de los vehículos, ya que una parte significativa de la luz que refleja retorna hacia la fuente luminosa.

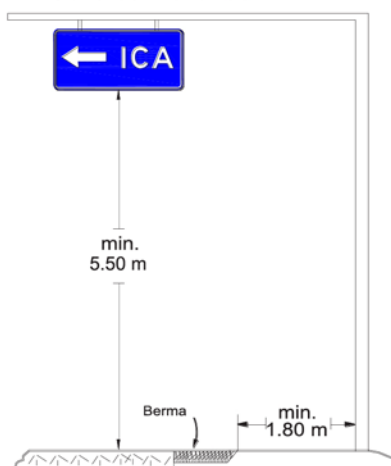
INSTALACIÓN

Cuando la señal se instala sobre la calzada o sobre la berma (en pórticos o banderas), es preferible iluminar las señales o utilizar material retrorreflexión TIPO VIII o de nivel superior.

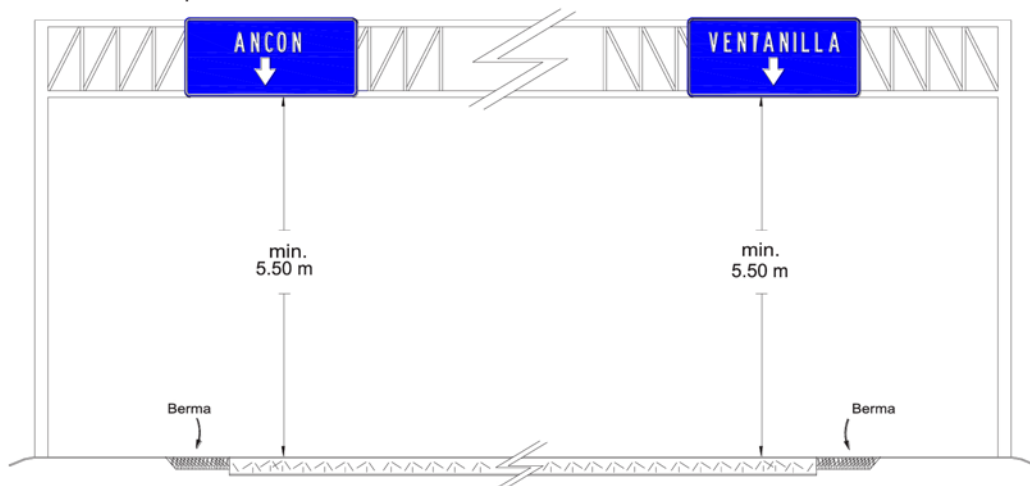
La altura mínima de su borde inferior debe ser de 5,50 m. respecto al punto más alto de la calzada o berma. No obstante, no es conveniente elevar las señales verticales en demasía sobre dicha altura, ya que la señal puede quedar ubicada fuera del cono de atención de los conductores o fuera del alcance de la luz emitida por los faros de luces delanteras de los vehículos, lo que dificulta su visibilidad nocturna.

La ubicación longitudinal de las señales informativas queda determinada por su función y se especifica más adelante para cada tipo de señal. No obstante, dicha ubicación puede variar en un rango de hasta 20%, dependiendo de las condiciones del lugar y de factores tales como geometría de la vía, accesos, visibilidad, tránsito, composición de éste y otros.

H - Señales Elevadas



I - Señales Tipo Portico



MANIPULACIÓN

Los trabajadores que manipulan paneles de señales informativas deberán seguir las normas de seguridad y trabajo estrictas, y procedimientos para proteger su propia salud, la seguridad y el bienestar de los demás en el área de trabajo. El ser consciente de las técnicas de manejo adecuadas ayuda a reducir los daños al material reflejante, así como a las barras de fijación de tableros.

Recuerde y siga los consejos de seguridad que se presentan a continuación durante la manipulación.

Trabajar en parejas siempre que sea posible.

1

Levantar cuidadosamente con buenas técnicas utilizando las piernas, no la espalda.

2

Apilar los tableros de forma plana o vertical asegurándose que la alineación sea correcta y fija.

3

Proteger los ojos con gafas o protectores de seguridad cuando sea necesario.

4

Usar casco, guantes, zapatos de seguridad, etc.

5

Siempre tomar las precauciones y el tiempo necesario para asegurarse de que el trabajo se realiza de forma segura.

6



**CERTIFICADO
Y NORMAS**

- RD N° 16-2016-MTC/14 Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras.
- (EG-2013). R.D. N° 22-2013 MTC Especificaciones Técnicas Generales Para Construcción.